Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

LA SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.

EXPIDE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

En uso de las facultades conferidas por el Decreto 780 de 2016 y Decreto Distrital 479 de 2024

CERTIFICA

Que según consta en los documentos que reposan en el expediente, mediante Resolución ejecutiva del 18 de diciembre de 1908 emanada del Ministerio de Gobierno, publicada en el Diario Oficial No. 13493 del 24 de diciembre del mismo año, se reconoció Personería Jurídica a la entidad denominada CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN, hoy:

Razón social:	CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN.
NIT:	860006745-6
Domicilio Principal:	Bogotá D.C.
SIPEJ:	ID 650045
Código Prestador:	1100108952-01
Dirección principal:	CALLE 45 C No. 22-02
Teléfono:	601-5727777-7420540 Fax: 7006719
Correo Electrónico:	gestiondecalidad@clinicapalermo.com.co notificacionesjudiciales@clinicapalermo.com.co
Representante Legal:	LUZ MARINA SOCHA GOMEZ

OBJETO SOCIAL

La CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN estableció dentro de sus estatutos vigentes como objeto principal el siguiente:

"… Es el prestar servicios de salud integral con sentido social cristiano, dentro de los principios de la congregación, en las siguientes modalidades de atención:

- *Urgencias*
- *Consulta externa, general y especializada*
- *Hospitalización*
- *Cirugía*
- *Apoyo diagnostico"*

Que según la información vigente en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- REPSS, en la fecha y hora de expedición del presente certificado, la CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA

20SANTISIMA VIRGEN cuenta con las siguientes sedes inscritas y habilitadas para prestar servicios de salud en la ciudad de Bogotá:

NOMBRE SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CÓDIGO PRESTADOR
CLINICA PALERMO	Calle 45 C No. 22-02	5727777-7420540 Fax: 7006719	1100108952-01
CLINICA PALERMO CARRERA 23	Carrera 23 No. 45 C -31 Laboratorio Clínico Local 102- Unidad de Cirugía Ambulatoria Local 108-Unidad de Endoscopia Local 109- Consulta externa 203ª, 204, 205, 206, 206ª, 207, 208, 208ª, 209 Y 210- consulta Prioritaria Local 203 y 215 Consultorio 3	5727777 Fax: 5703128	1100108952-4

REFORMAS

Que mediante Resolución No. 1950 de fecha 5 de julio de 1971, expedida por el Ministerio de Justicia, se aprobó reforma introducida, en la cual se cambió el nombre de la institución de CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN a CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN.

NOMBRAMIENTOS

Que mediante Acta Prot No. 590/23 del Consejo General de fecha 28 de noviembre de 2023, se eligió a la Hna. LUZ MARINA SOCHA GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 23.764.225 de Mongua (Boyacá), como superiora Provincial y a su vez como Representante Legal de la CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN por un periodo de cinco años de 12 de diciembre de 2023 hasta el 11 de diciembre de 2028.

Que mediante oficio con radicado SDS No. 2020ER20318 de fecha 13/03/2020, la CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN informo sobre la elección como Representante Legal Suplente a la Hna. MARIA LEONOR CHARRIA ANGULO, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.403.747 de Bogotá, de conformidad con el certificado Expedido por la Arquidiócesis de Bogotá.

Que como revisor fiscal principal se encuentra inscrito el señor JAVIER CUBIDES LUGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.453.453 expedida en Facatativá y TP 39388-T de la Junta Central de Contadores y como Revisor Fiscal Suplente a la señora LIGIA VIRGINIA CITA VELANDIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 35.521.535 y TP 40644-T de la Junta Central de Contadores.

Que mediante radicados SDS Nos. 2016ER56809 de fecha 09/08/2016 y 2016ER71887 de fecha 13/10/2023, la CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS

DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN informo que el Representante Legal para efectos judiciales y administrativos de la obra CLINICA PALERMO es el DR. DANIEL JOSE CHARRIA GRACIA identificado con cedula de ciudadanía No. 19.064.121 de Bogotá, quien cuenta con facultades para:

"conciliar o transigir judicial o extrajudicialmente, absolver interrogatorios de parte con la expresa atribución para confesar, y en general todas las gestiones pertinentes y/o necesarias para representar a la persona jurídica en lo referente con la obra clínica Palermo ante cualquier autoridad judicial, jurisdicción o administrativa de cualquier orden, así como para otorgar poderes especiales o revocatorios."

Que mediante correo electrónico de fecha 15/03/2024 la CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN allego copia de la Escritura Publica No. 940 de fecha 02 de febrero de 2024 dela Notaria 29 del Circulo de Bogotá, mediante el cual se confirió poder General Amplio y Suficiente para todos los negocios de la congregación a la hermana ALICIA ESLAVA BLANCO identificada con cedula de ciudadanía No. 20.030.510 de Bogotá.

DURACIÓN

Que de conformidad en los estatutos vigentes de la CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN la duración será indefinida.

Que, de acuerdo con el artículo tercero, numeral primero del Decreto No. 0427 del 05 de marzo de 1996 de la Presidencia de la República, las entidades privadas sin ánimo de lucro del sector salud, están exentas de registro en las Cámaras de Comercio.

Este certificado refleja la situación jurídica de la Entidad sin Ánimo de Lucro hasta la fecha y hora de su expedición, cuenta con una vigencia de noventa (90) días a partir de la fecha de su expedición.

MARIANA BARROS CADENA
Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Proyectó: Carolina Moreno
Revisó: Carlos Bautista
Aprobó: Mariana Barros

Nota: Este certificado de existencia y representación legal NO hace las veces del certificado que se expide en el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro que prestan servicios de salud en la ciudad de Bogotá.